

Sesión ordinaria número CD-18/2013 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día miércoles quince de mayo de dos mil trece. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: El licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, la ingeniera Ana Lilian Vega y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, los tres Directores Propietarios; el licenciado José Ángel Tolentino y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes. **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.-** **3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-17/2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-17/2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-17/2013.-** **5.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** **6.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** **7.- OTROS ASUNTOS.- 7.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE COMPETENCIA, MADRID.-** La licenciada Jeannette Portillo y el licenciado Gerardo Henríquez, ambos abogados de la Intendencia de Investigaciones, presentan al Consejo Directivo el informe sobre su participación en la XI Escuela Iberoamericana de Competencia, la cual tuvo lugar en Madrid, del 01 al 05 de abril de 2013. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE**

DAN POR ENTERADOS.- 7.2.- VARIOS.- 7.2.1.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE COMPETENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, JEFES DE FRACCIÓN, GREMIALES, TANQUES DE PENSAMIENTO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-

El señor Superintendente informa al Consejo Directivo que el miércoles 08 de los corrientes entregó y presentó el proyecto de reformas a la Ley de Competencia a la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, entregando, además, una matriz explicativa de la mismas a los Jefes de Fracción de los diferentes partidos políticos. Agrega el licenciado Díaz que el jueves 09 de este mes presentó el referido proyecto de reformas a las gremiales y tanques de pensamiento siguientes: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AMCHAM), Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) y Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Durante esta actividad, la Directora Ejecutiva de la AMCHAM felicitó a la Superintendencia por llevar a cabo un evento sin precedentes al compartir con ellos, en forma tan oportuna, el citado proyecto, solicitando una semana para estudiarlo, así como una nueva reunión para formular preguntas sobre el proyecto y luego hacer las recomendaciones que consideren pertinentes. El señor Superintendente manifiesta que ha concedido entrevistas privadas sobre este tema a La Prensa Gráfica, a El Diario de Hoy y al Diario El Mundo y ha sido entrevistado en programas de los canales 33, 10 y 21. El señor Alfredo Mena Lagos lo ha invitado el sábado 18 de los corrientes al programa "Pensando en voz alta" del canal 21. **LOS**

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- 7.2.2.- PRESENTACIÓN DE LA "GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS QUE PUEDEN IMPONER RESTRICCIONES A LA COMPETENCIA".-

El señor Superintendente informa al Consejo Directivo que el martes 14 de mayo lanzó en CAPRES la "Guía para la evaluación de normas jurídicas que pueden imponer restricciones a la competencia", la cual busca identificar regulaciones gubernamentales que podrían obstaculizar la competen-

cia de manera innecesaria. Esta actividad se dirigió a personal de gobierno involucrado en la formulación de leyes, tratados, reglamentos, ordenanzas y normativa técnica. Esta guía está basada en la "Lista de verificación del impacto competitivo para determinar la necesidad de realizar evaluaciones adicionales", preparada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTENDIDOS.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las catorce horas y treinta minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Ana Lilian Vega

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

José Ángel Tolentino

Abraham Mena